



HUACHICOLEO DEL AGUA

Irregulares, más de 58 mil concesiones

ATZAYACATL CABRERA

El director de Conagua adelantó que la reforma a la ley sobre el tema evitará el mercado negro

Concesiones de agua sin certeza en la vigencia, falsificación o duplicidad de títulos de permisos, usos diferentes, y localización errónea son algunas de las más de 58 irregularidades que ha encontrado la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en la revisión de las licencias.

En la conferencia mañanera, el director de la Conagua, Efraín Morales, detalló que de los 536 mil títulos de concesión de agua que existen actualmente se han revisado nueve de cada 10 títulos.

Por su parte, Mauricio Rodríguez Alonso, subdirector general de Administración del Agua, detalló que entre las concesiones revisadas se encontraron inconsistencias en 58 mil 938 de ellas: 29 mil 539 con la falta de certeza en la vigencia que se tiene para el aprovechamiento de agua; la falsificación de títulos de concesión en lugares donde escasea el recurso hídrico.

También 197 concesiones de agua para uso urbano, comúnmente utilizada por los municipios, pero que está en



CORTESÍA: PRESIDENCIA

Efraín Morales, director general de la Conagua

manos de particulares; 272 títulos que tienen registro para uso agrícola y se utilizan en balnearios, para el suministro de pipas o parques industriales, y 18 mil 735 casos en donde las coordenadas de la concesión son erróneas, por ejemplo, una concesión para un municipio de Oaxaca cuyas coordenadas llevan a las costas de Tailandia, al otro lado del mundo.

"Durante el periodo neoliberal se impulsó en nuestro país un modelo para concesionar nuestras aguas nacionales y para darle al agua un carácter de mercadería. Esto ha generado una serie de

afectaciones entre las que se encuentra el acaparamiento, el sobreconcesionamiento, un deterioro importante de la infraestructura y quizá el más importante es el que tiene que ver con una distribución inequitativa del agua en nuestro país", consideró Morales López.

El director de la Conagua agregó que para regular el uso de agua en todo el país, además de la revisión de medio millón de títulos de concesión que permitirá un nuevo Registro de las Aguas Nacionales, también se publicará un decreto presidencial para facilitar la regulación de concesiones vencidas.

La Conagua detalla que se han recuperado cuatro mil 475 millones de metros cúbicos de agua, el equivalente al suministro de la Ciudad de México por cuatro años